

La reinención del Opanal para el nuevo orden mundial

The reinvention of OPANAL in the face of the new world order

Diana Velalcázar Rea

Magíster en Seguridad y Defensa, Instituto de Altos Estudios Nacionales.
Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana.

Correo electrónico: dianavelal@gmail.com

Recibido: 25-abril-2016. Aprobado: 31-mayo-2016.

Resumen

Tras la Crisis de los Misiles, en 1962, la región latinoamericana y caribeña vivió un proceso integrador impulsado por la amenaza a la seguridad del continente, producto de la instalación de los misiles soviéticos en Cuba. Como consecuencia de ello, se creó el Organismo para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina y el Caribe (Opanal) en 1969, marcando un hito no solo en la seguridad regional sino en el esfuerzo para lograr el desarme nuclear mundial. No obstante, casi 50 años más tarde, el Opanal se ha convertido en un instrumento dedicado exclusivamente a velar por el cumplimiento de lo acordado en la Declaración de Tlatelolco, que requiere de una reinención en función del nuevo orden mundial y de las nuevas amenazas, como el terrorismo nuclear o riesgos generados producto del desarrollo nuclear militar y pacífico de países como Japón y Rusia.

Palabras clave: América Latina, armas nucleares, securitización, desarme nuclear, Opanal, Tratado de Tlatelolco.

Abstract

After the Cuban Missile Crisis in 1962, the Latin American and Caribbean region experienced a process of inclusion driven by the security threat to the continent, resulting from the installation of Soviet missiles in Cuba. As a consequence, a new regime for the Prohibition of Nuclear Weapons in Latin America and the Caribbean was created in 1969, marking a milestone not only for regional security, but in the effort to achieve global nuclear disarmament. However, almost 50 years later, OPANAL has become an instrument dedicated solely to ensure compliance with the Treaty of Tlatelolco, which currently requires reinvention in order to meet current threats generated around the new world order, as well as new threats such as terrorism and the nuclear risks from both military and civilian nuclear development in countries such as Japan and Russia.

Keywords: Latin America, nuclear weapons, securitization, nuclear disarmament, OPANAL, Treaty of Tlatelolco.

1. Introducción¹

En 1962, el mundo vivió una de las situaciones de mayor tensión pues, por primera vez desde el inicio de la Guerra Fría, existía la amenaza real de uso de armas nucleares por parte de la Unión Soviética contra Estados Unidos por la instalación de misiles balísticos de mediano alcance en Cuba. El mundo estuvo muy cerca de vivir una guerra nuclear que rompería con el orden mundial. Durante trece días se realizaron negociaciones exhaustivas entre las dos potencias a fin de evitar el escalamiento del conflicto: la Unión Soviética solicitaba un pronunciamiento público que asegurara que Estados Unidos no intervendría en Cuba y respetaría su soberanía y, por su parte, EE. UU. solicitaba la retirada inmediata de los misiles.

Los Estados Unidos, de conformidad con sus obligaciones internacionales, está dispuesto a tomar todas las medidas necesarias para promover la seguridad nacional y hemisférica mediante el aislamiento del actual Gobierno de Cuba y, de ese modo, reducir la amenaza planteada por su alineación con las potencias comunistas (Kennedy, 1962).

Este suceso significó una ofensiva hacia la seguridad estadounidense y la de sus aliados, mientras que para la Unión Soviética fue una estrategia de defensa en caso de un posible ataque, al tiempo que sentaba el precedente sobre la verdadera amenaza que significaba Rusia a la seguridad de EE. UU. Las negociaciones durante la crisis dieron como resultado un bloqueo económico y comercial sobre Cuba que prevalece hasta la actualidad; además, desencadenó en una serie de acciones en América Latina que llevarían, entre otras, a la construcción del régimen nuclear durante esta época.

La región latinoamericana no tuvo participación directa durante la Segunda Guerra Mundial y, hasta ese momento, su único rol en la Guerra Fría estaba vinculado con la política de contención del comunismo por parte de Estados Unidos. En ese contexto, luego de la Crisis de los Misiles se construyó e institucionalizó un régimen nuclear latinoamericano con la creación, en 1969, del Organismo para la Proscripción de Armas Nucleares en América Latina y el Caribe (Opanal). Esta iniciativa fue complementada bajo la creación de la primera Zona Libre de Armas Nucleares, siendo América Latina la primera zona densamente habitada en ser declarada como desnuclearizada y cuyo modelo fue posteriormente replicado en diversas regiones del mundo.

Para comprender qué llevó a América Latina y el Caribe a considerar a la amenaza nuclear como un peligro a su seguridad e identidad de paz, situación

¹ Este artículo está basado en Velalcázar, Diana (2016). "Régimen nuclear en América Latina y el Caribe: De la Crisis de los Misiles al Opanal". Tesis de maestría. Quito: Instituto de Altos Estudios Nacionales.

que condicionó la construcción de un régimen nuclear de no proliferación en la región, es necesario situar en el contexto histórico los sucesos que pusieron al continente en el mapa de la Guerra Fría.

Con el fin de la Segunda Guerra Mundial y la derrota de la Alemania nazi, el planeta vivía un vacío de poder que puso a Estados Unidos y a la Unión Soviética en posiciones divergentes. Este “fenómeno complejo giraba en torno a la rivalidad entre dos Estados poderosos; ambos eran ‘superpotencias debutantes’ y cada una se distinguía de la otra por una ideología universalizadora y un sistema de economía política propio” (Gilbert, 2004: 70). Por un lado, Roosevelt (y posteriormente Truman, quien seguiría con la misma política) buscaba mantener la alianza de los cuatro países (Estados Unidos, Reino Unido, Unión Soviética y China) que lograron la victoria en la Segunda Guerra Mundial. Por su parte, Churchill deseaba impedir que la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS) tomara el control de Europa y restablecer el equilibrio de poder en la región mediante la reconstrucción de Inglaterra, Francia y Alemania. A su vez, Stalin quería expandirse y compensar todo lo invertido en material bélico, humano y económico en la guerra y, con ello, expandir la ideología comunista (Kissinger, 1996: 410).

En un discurso ante el Congreso de los Estados Unidos sobre la doctrina Truman y el apoyo a Grecia² y Turquía, Harry Truman³ afirmó que:

Estados Unidos debe apoyar a los pueblos libres que resisten intentos de agresión de minorías armadas o presiones exteriores. Debemos apoyar a la gente libre a construir su propio destino a su manera. Nuestra ayuda debe ser en primer lugar económica y financiera, lo cual es esencial para la estabilidad económica y procesos políticos correctos (Truman, 1947).

Este fue el principio de la doctrina Truman⁴ y el primer acto de “contención” de la ideología comunista, la cual ya tenía injerencia en Turquía, motivo por el cual se aprobó la referida ayuda. Desde entonces, Truman presidió, en época de paz, la coalición de los cuatro países que Roosevelt fomentó. Esta coalición de

-
- 2 “La inhabilidad británica de captar el continuo apoyo del gobierno griego en contra de la oposición comunista se convirtió en la ocasión perfecta para que Estados Unidos asumiera la carga británica en el Mediterráneo” (Kaplan, 2007: 6).
 - 3 “Truman heredó un medio internacional cuyas líneas divisorias estaban basadas poco más o menos en la posición de los ejércitos que avanzaban desde el Este y desde el Oeste. No se había resuelto aún el destino político de los países liberados por los ejércitos aliados. La mayoría de las grandes potencias tradicionales aún tenía que adaptarse a sus nuevas funciones. Francia se encontraba postrada; el Reino Unido, aunque victorioso, estaba exhausto; Alemania estaba siendo dividida en cuatro zonas de ocupación: después de amedrentar a Europa con su poderío desde 1871, ahora su impotencia la amenazaba con el caos; Stalin había hecho avanzar la frontera soviética mil kilómetros al oeste hasta Elba, mientras se estaba abriendo un vacío frente a sus ejércitos debido a la debilidad de la Europa occidental y al planeado retiro de las fuerzas norteamericanas” (Kissinger, 1996: 412).
 - 4 La denominada doctrina Truman o Doctrina de Contención del Comunismo buscaba establecer una hegemonía mundial estadounidense, en contraposición al poderío soviético que, en ese momento, amenazaba con expandirse, aún más a toda Europa Oriental. Esta concepción “... emerge de la guerra, del miedo a la revolución y al cambio, de la inestabilidad económica del capitalismo y de los armamentos nucleares y la tecnología militar. (...) La situación maduró durante un período en el cual la oficina del Presidente llegó a ser muy poderosa como intermediaria e instrumento legítimo de la actividad de la seguridad nacional” (Raskin, 1971: 31).

posguerra buscaba reorganizar el mundo sobre la base de una seguridad colectiva que luego daría paso al Plan Marshall⁵ y al Programa de los Cuatro Puntos⁶ que definió el propósito estadounidense de recuperación de la economía mundial y la lucha por la libertad alrededor del mundo.⁷

Para ese entonces, el contexto mundial estaba definido, por una parte, por una alianza de los países vencedores de la Segunda Guerra Mundial, los cuales estaban guiados por un esfuerzo de contención del comunismo y de revitalización y reorganización de Europa. Por su parte, la expansión soviética buscaba contrarrestar el poderío de la alianza y reforzarse como superpotencia, aunque tenía millones de pérdidas humanas y mucho de su territorio estaba devastado e incomunicado. En ese contexto, Estados Unidos se alzaba también como superpotencia, con muy pocas bajas humanas, una economía fuerte, países aliados y un territorio sin invasión, logrando que la agenda de seguridad del país esté directamente ligada al resurgimiento de Europa.

Al menos 27 millones de personas murieron durante la guerra y de acuerdo con las aproximaciones realizadas por las comisiones de reparación de los soviéticos, el país perdió alrededor del 25 % de su riqueza reproducible. En la parte oeste del país, más de 1700 ciudades y pueblos y miles de villas fueron destruidas. La mayoría del ganado fue robado o matado y más de 31 000 industrias fueron demolidas (Levering *et al.*, 2001: 86).

Es así como este conflicto de carácter ideológico, político y económico dio paso al desarrollo de un sistema de alianzas que, en el caso de la Unión Soviética, tuvo su inicio con el Pacto de Varsovia⁸ y en el caso de los Estados Unidos con la firma del Pacto Atlántico que dio origen, el 4 de abril de 1949, a la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN).⁹ Cada superpotencia actuó en función de su propia naturaleza sociocultural y de sus intereses geopolíticos. El

5 El Plan Marshall fue una iniciativa que inició en 1948, durante el Gobierno del presidente estadounidense Harry Truman, para reconstruir la Europa Occidental luego de la Segunda Guerra Mundial. Esto tenía como fin contener la expansión de la ideología comunista en el continente (Kaplan, 1994: 11).

6 En su discurso inaugural, Truman habló de la contención que debe existir hacia el comunismo y se basó en 4 puntos: 1) fortalecimiento de los organismos internacionales y apoyo inquebrantable a Naciones Unidas y sus organismos, 2) programas de recuperación económica mundial, 3) reforzar a las naciones amantes de la libertad contra los peligros de la agresión y 4) poner en beneficio de las regiones subdesarrolladas los avances científicos y el progreso industrial de Estados Unidos (Truman, 1949).

7 La libertad no es un concepto inmutable o estático; por el contrario, es cambiante en función de los agentes, las estructuras y el contexto. La formulación teórica de la libertad en el caso estadounidense, en el marco de la Guerra Fría, es distinta a la de otros países y por ende su aplicación práctica también lo es.

8 El Tratado de Amistad, Colaboración y Asistencia Mutua o Pacto de Varsovia fue firmado en 1955 por los principales Estados comunistas de Europa (Bloque del Este), a excepción de Yugoslavia. Este pacto fue diseñado por la URSS como una instancia defensiva, mas no de seguridad colectiva, para contrarrestar la amenaza que significaba la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) (Heffer, 1992).

9 En 1948 Gran Bretaña, los Países Bajos y Francia concluyeron las negociaciones para una alianza militar de los países de Europa Occidental y el establecimiento de la Unión Europea Occidental. El Tratado de Bruselas, firmado el 17 de marzo de ese año, permitía a los aliados brindar asistencia militar en caso de ataque, lo que significaba un hito en la unidad europea y la autodefensa. Esto dio paso al desarrollo de la idea de defensa colectiva, luego de una larga negociación, que culminó con la firma de un “acuerdo de defensa colectiva para la zona del Atlántico Norte”, de conformidad con el artículo 51 de la Carta de las Naciones Unidas (US Department of State, 1999).

comportamiento de cada país se estructuró en base a las acciones de su enemigo y se influenció por las iniciativas del otro (Gray, 2007: 193).

Uno de los primeros sucesos que marcaron la época fue que tras la creación de la primera bomba nuclear bajo el nombre de Proyecto Manhattan, el 6 y 9 de agosto de 1945, se lanzaron dos bombas sobre Hiroshima y Nagasaki, respectivamente.¹⁰ Esto evidenció no solo el poder de destrucción de estas armas, sino el poderío estadounidense. A la luz de estos hechos, los soviéticos decidieron que no podían quedarse atrás, por lo que el 29 de agosto de 1949, en Semipalatinsk, Kazajstán, se realizó el primer ensayo nuclear soviético.

En un discurso a la nación dado el 23 de septiembre de ese año, el presidente Truman advirtió de la existencia de “evidencia de que en las recientes semanas se había dado una explosión atómica en la URSS” (Truman, 1949). Con ello, el monopolio estadounidense sobre la energía nuclear había terminado, como lo anunciara Truman en el mismo discurso, en el que recalcó la amenaza directa que ahora existía. “Desde que la energía atómica fue lanzada por primera vez por el hombre, el eventual desarrollo de esta nueva fuerza por parte de otras naciones era de esperar. Esta probabilidad siempre se ha tenido en cuenta para nosotros” (*ibid.*). Por su parte, para Stalin estaba claro que de haberse “tomado un año o un año y medio más desarrollar la bomba, probablemente hubiera sido probada en nosotros mismos” (Levering *et al.*, 2001: 145).

Es así que las armas nucleares se convirtieron en la táctica perfecta para la estrategia de disuasión que mantenían los países poseedores de arsenal nuclear y, específicamente, las dos superpotencias. El mundo vivía en un estado permanente de tensión en donde la seguridad de cada nación dependía de su capacidad armamentística. En términos militares, el contexto estaba definido por una estabilidad estratégica en donde ninguna de las partes podía lograr una ventaja importante al atacar al otro primero. La balanza de poder mundial radicó en la capacidad de los superpoderes de infligir un enorme daño el uno al otro bajo cualquier circunstancia.

2. La situación de la seguridad en América Latina

En este contexto, la situación de la seguridad regional en América Latina durante la Guerra Fría era compleja e influenciada por factores locales y extrarregionales (Sutton, 1993: 2). En nombre de la Doctrina de Seguridad Nacional (DSN), Estados Unidos apoyó varias dictaduras en América Latina: República Dominicana (Trujillo [1930-1961]), Nicaragua (Somozas [1936-1979]), Guatemala (Junta Militar [1954-1986]), Paraguay (Alfredo Stroessner [1954-1989]), Haití (François Duvalier [1957-1971] y Jean-Claude Duvalier [1971-1986]), Panamá (Omar Torrijos [1968-1981]), Bolivia (Hugo Banzer [1971-1978]), Chile (Pinochet

¹⁰ Las bombas nucleares que cayeron en Hiroshima y Nagasaki tenían cada una un poder de 15 y 20 kilotones respectivamente (el equivalente a 15 000 y 20 000 toneladas de TNT) (Gray, 2007: 210).

[1973-1990]), Argentina (Proceso de Reorganización Nacional [1976-1983]), El Salvador (Junta Revolucionaria [1979-1982]), el Plan Cóndor, entre otras (Velalcázar, 2016). Esta apuesta de EE. UU. por mantener los regímenes aliados llevó a que en muchos casos derivara en intervenciones militares directas o indirectas y el auspicio de guerrillas y gobiernos de facto. A diferencia del viejo militarismo, la DSN no se circunscribió a las sociedades donde se gestó. “Afectó a instituciones castrenses y a las sociedades de la región, aún a aquellas donde no hubo gobiernos militares” (Varas, 1988: 2). Incluso instituciones militares que se mantuvieron subordinadas al poder civil también acogieron a esta Doctrina, aunque de manera fragmentada, como es el caso de Venezuela y Colombia (*ibid.*: 4).

De modo que antes del proceso revolucionario en el que Fidel Castro derrotó en Cuba al régimen dictatorial de Batista el 1 de enero de 1959 y autoproclamó el Estado socialista, la seguridad de todos los países latinoamericanos estaba definida por la proximidad de los EE. UU. y sus intereses. En el discurso que dio Castro ante la Asamblea General de Naciones Unidas en 1960, mencionó:

Desde luego que para el señor Presidente de Estados Unidos lo que nosotros hemos hecho por nuestro pueblo es traición a nuestro pueblo; y no lo sería con toda seguridad si en vez de ser nosotros leales a nuestro pueblo hubiésemos sido leales a los grandes monopolios norteamericanos que explotaban la economía de nuestro país. Al menos, ¡quede constancia de las “maravillas” que encontró la Revolución al llegar al poder, que son, ni más ni menos, que las maravillas del imperialismo, que son, ni más ni menos, que las “maravillas” del “mundo libre” para nosotros los países colonizados! (Castro, 1960).

El objetivo estadounidense en la región no solo se enfocaba en la contención comunista, sino en el poder estratégico y geopolítico que implicaba tener aliados en el continente. No obstante, tras la Revolución cubana en 1959, “una nueva etapa de la Guerra Fría se caracterizó también por la entrada de la Unión Soviética como Estado en América Latina” (Katz, 2004: 23). La alianza permitió que en noviembre de 1962 este país tuviera una base militar en el continente americano.

La influencia de la URSS en Cuba representaba una contraposición a los intereses de la otra superpotencia y de los países europeos que aún poseían colonias en la región. Producto de ello, en 1961 EE. UU. rompió relaciones con Cuba e impuso un bloqueo económico que prevalece hasta la actualidad.¹¹ Si bien América Latina contaba con muchos espacios y opciones para desarrollar estrategias enfocadas en una lógica de autonomía, la hegemonía estadounidense y la confrontación Este-Oeste redujo en gran medida el margen de acción de este objetivo, especialmente durante la década de los setenta y ochenta. Esto no evitó que Estados Unidos continuara con su campaña de contención en la región, legitimando sus acciones por medio del discurso: “Creo, señor presidente [Kruschev], que usted debe reconocer que los pueblos libres en todas partes del mundo no

11 El 20 de julio de 2015, Estados Unidos y Cuba restablecieron relaciones diplomáticas, interrumpidas desde el 4 de enero de 1961.

aceptan la afirmación de inevitabilidad histórica para la revolución comunista” (Kennedy, 1961).

Por su parte, Castro, en su discurso ante la Asamblea General de Naciones Unidas en 1960, hacía explícitos los objetivos y las acciones geoestratégicas de EE. UU. que se escondían tras la defensa de los “pueblos libres”:

Que las medidas de defensa del mundo que ellos llaman “libre” —porque por lo menos para nosotros no lo ha sido hasta el día primero de enero de 1959— son infalibles, que ese territorio está perfectamente defendido. Si eso es así, ¿cómo se explica que no ya aviones supersónicos, sino simples avionetas, con una velocidad de apenas 150 millas, puedan entrar y salir tranquilamente del territorio nacional norteamericano, pasar de ida junto a dos bases y regresar de vuelta junto a dos bases, sin que el gobierno de Estados Unidos siquiera se entere de que esos aviones están entrando y saliendo del territorio nacional? Eso quiere decir dos cosas: o bien que el gobierno de Estados Unidos miente al pueblo de Estados Unidos y Estados Unidos está indefenso frente a incursiones aéreas, o el gobierno de Estados Unidos era cómplice de esas incursiones aéreas (Castro, 1960).

3. Los sucesos que llevaron a la Crisis de los Misiles

El presidente Kennedy, quien durante su campaña electoral había prometido una ofensiva más seria contra el comunismo, en 1961 instruyó la invasión de Playa Girón¹² y fracasó en su intento de instaurar un gobierno anticastrista. Luego de este evento, también conocido como la Invasión de Bahía de Cochinos, el presidente ruso Kruschev ofreció toda la ayuda necesaria a Cuba y advirtió a Kennedy que “cualquier autodenominada ‘miniguerra’ podría desencadenar reacciones en todas partes del mundo” (Graham & Philip, 1999: 83). En respuesta, Kennedy envió a Kruschev el siguiente mensaje:

Como he dicho en ocasiones anteriores, repito ahora: los Estados Unidos no tienen intención de realizar una intervención militar en Cuba. En el caso de que se diera una intervención militar a través del uso de la fuerza, deberíamos inmediatamente honrar nuestras obligaciones en el marco del Sistema Interamericano para proteger al hemisferio en contra de cualquier agresión externa (1961).

En ese discurso, Estados Unidos reconocía que los sucesos de Cuba afectaban directamente a la dinámica mundial y reconocía la importancia de que Estados Unidos “ayudará” al mundo a ser libre. Para ello contó con el apoyo del Sistema Interamericano, lo que le permitió, en su momento, imponer sanciones económicas y comerciales más fuertes a Cuba y actuar en detrimento de la expansión de

12 La invasión de Bahía de Cochinos fue un plan de invasión elaborado por la CIA durante la administración de Eisenhower y dejado en herencia al gobierno de Kennedy (Ayerbe, 2001: 145). Fue ejecutado el 17 de abril de 1961 mediante una operación militar en la que tropas de emigrados anticastristas, financiadas y entrenadas por la CIA, intentaron invadir Cuba con el objetivo de formar un gobierno provisional que derrocará al de Fidel Castro. La operación fue un fracaso y tuvo como resultado más de un centenar de soldados invasores muertos y el fortalecimiento del poderío castrista (Graham & Philip, 1999: 82).

la política comunista en la región. El fracaso de Bahía de Cochinos fue la primera gran derrota estadounidense en Latinoamérica.

Meses más tarde, el 22 de octubre de 1962, en un discurso por radio y televisión, el presidente Kennedy¹³ aseguró que una vez “confirmada y completada la evaluación de la evidencia, [...] la característica de estos misiles indica dos tipos distintos de instalaciones” (1962). El discurso permitió afirmar ante el pueblo estadounidense que la amenaza de la Unión Soviética era clara y real y se brindaron datos concretos para legitimar esta información.

[...] Varios de ellos incluyen misiles balísticos de mediano alcance, capaces de transportar una ojiva nuclear una distancia de más de 1000 millas náuticas. Cada uno de estos misiles, en definitiva, es capaz de atacar Washington D. C., el Canal de Panamá, Cabo Cañaveral, Ciudad de México, o cualquier otra ciudad en el sureste de los Estados Unidos, en América Central o en el área del Caribe” (Kennedy, 1962).

La construcción del discurso amplió el objeto de referencia de la población estadounidense a la población americana en general. Mediante el acto del habla se construyó una amenaza regional que afectaba directamente a la identidad de paz de muchos países pero, sobre todo, a la seguridad regional. La amenaza estadounidense, dirigida hacia el sur, puso por primera vez en la historia los países latinoamericanos en situación de amenaza respecto a la tensión nuclear que definía la situación del momento.

A la luz de ese comunicado, en octubre de 1962 Kennedy impuso el bloqueo naval a Cuba. Durante esos días, EE. UU., la URSS y Cuba se reunieron día y noche, intercambiando comunicados con advertencias y amenazas, generando enfrentamientos diplomáticos directos, entre otros. Esta dinámica se mantuvo durante seis días, en la que incluso organismos internacionales como Naciones Unidas buscaron mediar para evitar una catástrofe de consecuencias inimaginables. Finalmente, el 28 de octubre se hizo público el acuerdo entre las partes, en que Kruschchev ordenó el desmantelamiento de las armas y su retorno a la URSS y mencionó además que “estaban preparados para lograr un acuerdo que permitiera a representantes de Naciones Unidas la verificación” del retiro de los misiles en suelo cubano (1962). Por su parte, Kennedy hizo pública su carta a su contraparte, informando que “los Estados Unidos retirarían las medidas de cuarentena inmediatamente y que informará al respecto a la Organización de Estados Americanos” (Kennedy, 1962).¹⁴

A pesar de que las armas nucleares, con su extrema capacidad destructiva, eran herramientas con un gran potencial de disuasión, la amenaza de su uso era un discurso construido que no llegó a materializarse pues los países sabían que las consecuencias hubieran sido devastadoras. Ahora, años después, estamos

13 En el 485.º reporte para radio y televisión o *Radio and Television Report to the American People on the Soviet Arms Buildup in Cuba*, en inglés.

14 En este discurso, Kennedy hace también hincapié en la necesidad de lograr un acuerdo para tratar el problema del desarme, resaltando la importancia de priorizar las cuestiones relativas a la proliferación de armas nucleares en la tierra y en el espacio exterior y para prohibir las pruebas nucleares.

conscientes de que la Guerra Fría fue un conflicto principalmente basado en retórica y amenazas mediante el discurso. La amenaza nuclear, conjuntamente con los procesos de toma de decisión en torno a la misma, permite entender cómo los agentes y su contexto pueden definir el curso de la historia y cómo se construyó el discurso que permitió la creación e institucionalización del régimen nuclear latinoamericano, a partir de la crisis de los misiles. De allí que la problemática nuclear, producto de la crisis internacional generada por la Guerra Fría, demostró que la generación de una normativa en torno al rechazo de la amenaza nuclear en América Latina pudo definir una nueva estructura en la región.

4. De la crisis de los misiles a Tlatelolco: La securitización de la amenaza

La crisis de los misiles motivó a los gobiernos latinoamericanos a iniciar un proceso integrador¹⁵ para asegurar que la región no volviera a ser escenario de la amenaza nuclear. Por eso, el 29 de abril de 1963, los presidentes de Brasil, Bolivia, Chile, Ecuador y México firmaron la Declaración Conjunta sobre la Desnuclearización de la América Latina, y cuatro años más tarde, el 12 de febrero de 1967, se aprobará el Tratado para la Proscripción de las Armas Nucleares en América Latina y El Caribe, conocido también como el Tratado de Tlatelolco, (García, 1987). En el mismo año, la ONU, mediante resolución 2286, acogió el Tratado y resaltó el esfuerzo histórico que ello significó para evitar la proliferación de las armas nucleares y promover la paz y la seguridad internacional. Al mismo tiempo, consagró el derecho de los países latinoamericanos a la utilización de la energía nuclear con fines pacíficos comprobados para acelerar el desarrollo económico y social de sus pueblos. Asimismo, garantizó la desnuclearización militar de la zona, que solo sería posible con el compromiso de los Estados poseedores de armas nucleares, que firmaron y ratificaron los Protocolos Adicionales del Tratado de Tlatelolco.

El 25 de abril de 1969, el Tratado entró en vigencia y en junio de ese mismo año se institucionaliza, finalmente, el Organismo para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina (Opanal). La importancia de la construcción de este tratado radicaba en que, en primer lugar, lograría institucionalizarse como un organismo regional y, a su vez, legitimarla pues daba paso a que más países participen de la misma. La construcción de este régimen de seguridad permitiría generar normas, reglas y procedimientos para consolidar acciones sobre las amenazas específicas en torno al uso y control de la fuerza relativos al tema nuclear.

15 “El sistema político internacional puede ser construido, deconstruido, reconstruido o modificado por las prácticas de los agentes de distintas formas” (Sánchez, 2010: 7). Es así que históricamente, en su discurso, la integración latinoamericana se había concentrado en los aspectos tradicionales: economía, política y comercio; con una notable ausencia de planteamientos en materia de política exterior, derecho, seguridad, institucionalismo y nuevas amenazas. Desde entonces, Latinoamérica se ha enfrentado a un cambio especialmente en materia de seguridad, debido a la nueva relación agente-estructura en donde el régimen bipolar dejó de existir y se empezó a generar nuevas dinámicas entre los Estados (*ibid.*).

De manera que la amenaza nuclear en América Latina no solo pasó a ser parte de la agenda de seguridad de la región, sino que definió la identidad de la zona.

En ese contexto, se creó la primera Zona Libre de Armas Nucleares del mundo (ZLAN) en un área densamente poblada,¹⁶ convirtiéndola en un ejemplo a ser replicado posteriormente en cuatro regiones más. Esto ha pasado a formar parte de la identidad de América Latina y el Caribe y uno de sus elementos claves es la ausencia de armas nucleares y su institucionalización. “Las identidades colectivas evolucionan y cambian como respuesta a los desarrollos internos y externos. Estos cambios pueden ser evasivos y herméticos y sus fuentes estar dirigidas a amenazas existenciales o pueden ser aceptadas como parte de la evolución de la identidad” (Buzan, Waever, & De Wilde, 1998: 23). En este contexto, la identidad latinoamericana se desprende del proceso securitizador que se dio en la región con respecto a las armas nucleares.

No obstante, años después, la comunidad internacional se dio cuenta de que ese esfuerzo no era suficiente y que los países seguían desarrollando sus programas nucleares militares fuera de las regulaciones impuestas por el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) y la ONU.¹⁷ Incluso una vez que China aceptara firmar los protocolos adicionales al Tratado de Tlatelolco, mencionó que:

[...] ciertos países poseedores de un gran arsenal nuclear se sirven precisamente de estos dos tratados [TNP y Tratado sobre la prohibición parcial de las pruebas nucleares]¹⁸ para establecer su monopolio, superioridad y hegemonía nucleares en el mundo. China se ve enteramente obligada a desarrollar sus armas nucleares y lo hace con el único propósito de defenderse y de romper el monopolio nuclear y eliminar finalmente las armas nucleares (Opanal, 1975: Status del Tratado y sus Protocolos Adicionales).

Por eso, el Tratado, con una identidad totalmente opuesta a la del club nuclear,¹⁹ limitaba el campo de acción discursiva de los cinco países. La amenaza

16 La Resolución 3472 (1972) de la Asamblea General de las Naciones Unidas define a una ZLAN como: “toda zona, reconocida como tal por la Asamblea General de las Naciones Unidas, que cualquier grupo de Estados haya establecido, en el libre ejercicio de su soberanía, en virtud de un tratado o una convención mediante la cual: 1) se defina el estatuto de ausencia total de armas nucleares al que estará sujeta esa zona, inclusive el procedimiento para fijar los límites de la misma; y 2) se establezca un sistema internacional de verificación y control para garantizar el cumplimiento de las obligaciones derivadas de ese estatuto. Además del Tratado de Tlatelolco, en la actualidad existen 5 tratados que han establecido Zonas Libres de Armas Nucleares: el Tratado Antártico; el Tratado de Rarotonga (Islas Cook); el Tratado de Bangkok; el Tratado de Pelindaba; y, el Tratado de Asia Central” (Opanal, 2013: ZLAN).

17 En 1959 la Asamblea General pasó la Resolución 1380 a fin de prevenir una mayor difusión de las armas nucleares. Entre los objetivos principales estaba el prevenir que los Estados poseedores de armas transfirieran tecnología nuclear a los que no poseían y que los que no la poseían se abstuvieran de buscarla (Beckman, Crumlish, Dobkowski & Lee, 1989: 222). Varias conferencias se mantuvieron con el fin de dar forma a un régimen de no proliferación mundial. Los esfuerzos en la mayoría de los casos estaban enfocados en la carrera armamentista entre la Unión Soviética y Estados Unidos.

18 El Tratado de Prohibición Parcial de Ensayos Nucleares en la Atmósfera, en el Espacio Exterior y Bajo el Agua, prohíbe las detonaciones por pruebas en los lugares previamente mencionados, excepto bajo tierra. Ha sido firmado por 113 países desde el 5 de agosto de 1963 y entró en vigencia el 10 de octubre de 1963.

19 Los términos “potencias nucleares” tienen carácter legal y son usados en el Tratado de No Proliferación Nuclear (TNP) para referirse a todos aquellos países que detonaron un artefacto nuclear antes de 1967.

ya no podría ser extendida al mundo entero y eso podría generar un conflicto. No obstante, con la firma de los dos protocolos, el Opanal se convirtió en la base del sistema internacional que construyó una nueva estructura mundial que sobrepasó los límites regionales por el compromiso de los países poseedores de armas nucleares a limitar su capacidad bélica nuclear en la región. Los esfuerzos internacionales para prevenir la proliferación nuclear, promover el desarme y regular el uso pacífico de la energía nuclear han generado un régimen en el que cada Estado, de acuerdo con su clasificación en la esfera nuclear internacional, está sujeto a una identidad²⁰ y sus acciones se definen en torno al mismo. De allí surge la pregunta que guía gran parte de este artículo: ¿Qué sucedería en caso de que un Estado elija interpelar la identidad asignada y romper el régimen? Pero más específicamente, ¿qué tal si ese Estado fuera latinoamericano?

5. El Opanal como régimen de seguridad latinoamericano

El objetivo de la creación del Opanal, como medida de emergencia del proceso securitizador de la amenaza nuclear en la región, se puede evidenciar por medio del discurso tanto de sus distintos secretarios generales como de los jefes de Estado y representantes de las delegaciones de los países miembros. En el presente artículo demuestro cómo el Tratado de Tlatelolco, al ser uno de los primeros tratados internacionales motivadores de la integración regional en materia de seguridad, así como uno de los pioneros en desarme nuclear por la creación de la primera Zona Libre de Armas Nucleares en una zona densamente habitada, ha permitido estructurar la política de seguridad de los países y construir una identidad regional. He logrado evidenciar que, si bien la visión constructivista no se deslinda de los análisis enfocados en los intereses de las naciones, la soberanía, el poder y la cooperación, el constructivismo busca explicar cómo estas situaciones se generan en función de la relación existente entre el agente (los Estados por medio de sus representantes) y la estructura (los regímenes constituidos). “Sin agentes no habrá instituciones —estructura—, y sin instituciones, los agentes no tendrían la oportunidad de convertirse en actores con la capacidad suficiente de difundir

“...A los efectos del presente Tratado, un Estado poseedor de armas nucleares es un Estado que ha fabricado y hecho explotar un arma nuclear u otro dispositivo nuclear explosivo antes del 1.º de enero de 1967” (Tratado de Tlatelolco, 1967). Bajo esta definición, el club nuclear está conformado por Estados Unidos, Rusia, China, Francia y el Reino Unido. India, Paquistán y Corea, que lo hicieron después de 1967, no son considerados parte del club nuclear (*ibid.*).

20 Al no ser características inmutables de los individuos ni de las organizaciones, las identidades varían constantemente y se producen y reproducen, pues los agentes no nacen con ellas. Alexander Wendt aplica las cuestiones de la identidad y de la formación del interés en el análisis de la anarquía y menciona que no es necesario tratar a los intereses y las identidades como algo ya dado, ya que estas son variables dependientes (1992: 183). Otros autores constructivistas, como Klotz & Lynch, sostienen que el lenguaje es indispensable para la construcción social y esto da forma a las identidades y a los intereses. La identidad se enlaza con los individuos y las comunidades mediante categorías sociales diversas como la etnicidad, raza, etc., (Klotz & Lynch, 2007: 65) las cuales cambian a través del tiempo y en función de los distintos contextos en que se desarrollan. También se puede dar este tipo de interacciones por medio de la creación o destrucción de ciertas comunidades de seguridad (Klotz & Lynch, 2007: 65).

conocimiento colectivo, que es la instancia que dota de sentido a las normas y reglas de las instituciones” (Wendt, 1992: 311).

Además, el Tratado se convirtió en una herramienta para otorgar prestigio a los países signatarios respecto a una amenaza latente para el mundo entero, pues en nombre de las armas nucleares “los países toman decisiones guiadas por un interés que nace de su identidad” (David, 2008: 296). Sin embargo, los Estados latinoamericanos definieron su imagen en la estructura internacional de acuerdo con su posición en contra del desarrollo y obtención de las armas nucleares como medida de seguridad nacional. Este estatus, distinto al de los países poseedores de armas, se vuelve parte de la identidad nacional y a su vez permite el reconocimiento intersubjetivo del resto de países respecto a su posición. De igual manera, esta identidad permitió la construcción de la normativa internacional que ha dado forma tanto al régimen latinoamericano como a los diversos regímenes nucleares existentes en el sistema internacional. El Tratado de Tlatelolco sirvió como herramienta para generar nuevos valores no solo en la región, sino que también incluyeron a los países poseedores y que no eran miembros de la alianza, pues los protocolos anexos los eximen de utilizar dichas armas en Latinoamérica.

América Latina y el Caribe fueron condicionados por la coyuntura histórica y estructural para proponer una idea que sería la puerta para que incluso países poseedores de armas nucleares limitaran su espacio de acción en caso de una demostración de su poderío atómico. La creación del Opanal no solo demostró la capacidad integradora de la región, sino también el liderazgo en seguridad que tenían países que no estaban directamente involucrados ni en el conflicto del mundo bipolar y que tampoco eran parte de la amenaza hasta lo sucedido durante la crisis de los misiles.

6. El Opanal para el nuevo orden mundial

Una vez logrado el objetivo, el Opanal se convirtió en un organismo encargado únicamente de vigilar el cumplimiento de lo especificado en el Tratado, sin que ello signifique una participación activa o productiva en el objetivo de desarme mundial. Por eso algunos países han planteado la necesidad de un fortalecimiento institucional mediante la cooperación técnica, así como la importancia de ampliar el campo de acción del organismo, a fin de que sirva como la instancia pertinente para promover y controlar el uso pacífico de la energía nuclear. El Tratado ha trazado la forma en la que el tema nuclear debe manejarse en la región e incluso ha contribuido para este efecto a escala internacional. No obstante, para mantenerse en vigor, deberá evolucionar, aceptar el curso de las acciones de los países que lo conforman, así como sus identidades y entendimientos de la política mundial, a fin de poder mantener su objetivo de no proliferación.

Actualmente, el Opanal es un instrumento útil pero que debe reinventarse para poder ir a la par de las nuevas amenazas y contextos mundiales. El desarme total sigue siendo un objetivo prioritario para varios instrumentos internacionales

y es ese el motivo por el que existe una serie de instrumentos que buscan lograrlo: el Tratado de No Proliferación Nuclear (1968), el Tratado para la Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares (1996) y sus protocolos adicionales sobre cooperación y salvaguardias (2008) con el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA). Debe enfocarse en procesos como el fortalecimiento de la red global de estaciones²¹ para la detección de ensayos nucleares, iniciativa en la que Ecuador, por ejemplo, busca instalar dos estaciones de monitoreo en las islas Galápagos.²²

El reconocimiento del uso pacífico de la energía nuclear puede convertirse en la piedra angular para la construcción de una nueva identidad latinoamericana, basada en la promoción del uso de la energía pacífica como herramienta soberana de desarrollo y promoción de la paz, objetivo que debería estar liderado por el Opanal. A fin de evitar ser considerado como una reliquia de las relaciones internacionales e ir a la par del desarrollo tecnológico y los avances en torno a la seguridad internacional y el uso de la energía nuclear, la organización deberá embarcarse en un proceso de transformación de su estructura, procedimientos, objetivos y estrategias. El discurso deberá reconstruirse de acuerdo con los requerimientos del sistema internacional, para las necesidades y el orden internacional actual, construyendo, paralelamente, nuevas normas y prácticas en beneficio de una nueva arquitectura de seguridad y defensa regional. Deberá buscar la manera de promover más eficientemente los esfuerzos realizados por algunos países de la región para erradicar las armas de destrucción masiva y ampliar la normativa a fin de que sean consensuadas entre varios organismos internacionales.

Es imperativo iniciar un cabildeo que encamine a los países con capacidad bélica nuclear a que firmen y ratifiquen instrumentos de gran relevancia, como el Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares (TPCEN), conjuntamente con otras instancias, como el Grupo de Trabajo sobre la Sesión Especial de Desarme de la ONU. La postura del Opanal respecto a los objetivos que se plantean en cumbres internacionales, como la de la Seguridad Nuclear, que se celebró en Washington el 31 de marzo de 2016, debe estar encaminada hacia la promoción de actividades concretas, con enfoques direccionados al terrorismo nuclear, ensayos nucleares, tráfico ilegal de materiales fisibles, control de material radiológico, almacenamiento de arsenal nuclear, entre otros. Finalmente, el

21 “Un total de 183 países del mundo han firmado el Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares (TPCEN). Sin embargo, 8 países, entre ellos Corea del Norte, India y Pakistán —que son naciones que ejecutan ensayos nucleares— no lo han hecho. Tampoco países como EE. UU., Irán, Israel lo han ratificado” (*El Telégrafo*, 2016). “Existen equipos similares en Chile, Bolivia, Colombia, Paraguay, Argentina, Brasil y México, entre otros países. (...) Según el tratado del CTBTO, firmado en 1996, el objetivo final es tener en funcionamiento 337 de estas instalaciones para poder detectar cualquier detonación atómica” (EFE, 2016).

22 “Ecuador y la Organización del Tratado para la Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares (CTBTO, por sus siglas en inglés) firmaron en febrero de 2015, en Viena, el documento que establece el compromiso de construir dos estaciones de detección de ensayos nucleares y desastres en las Islas Galápagos, a 1000 kilómetros de la costa continental ecuatoriana. Una estación es de infrasonidos y otra de radionucleidos, que permiten captar ensayos nucleares y alertar sobre los mismos, así como detectar desastres naturales” (EFE, 2016). “Se tiene previsto que las estaciones operen a mediados de 2017 en función de los procesos administrativos y ambientales” (*El Telégrafo*, 2016).

Opanal deberá trabajar mancomunadamente con instancias regionales, como la Unasur, por medio del Consejo de Defensa, pero, a su vez, reconociendo la gestión de Naciones Unidas.

Si el Opanal no logra reinventarse en un futuro cercano, ¿cuál será entonces la contribución actual de dicho tratado al desarme nuclear mundial y la no proliferación?, ¿quedará como un instrumento caduco que en su momento fue exitoso pero que no logró trascender?

7. Conclusiones

La no proliferación de armas nucleares no es un fin en sí mismo, sino un instrumento para obtener la paz y seguridad internacionales. Existen quienes argumentan que únicamente así se podrá lograr el desarrollo económico y social en beneficio de los ciudadanos. Sin embargo, y a pesar de la propuesta latinoamericana, en los países poseedores de armas nucleares y en las regiones en las que se encuentra latente el conflicto no existe iniciativa similar y tampoco intención de aprobar una. Esto demuestra que el reto es mucho más amplio y difícil de lograr. Los esfuerzos internacionales para prevenir la proliferación, promover el desarme y regular el uso pacífico de la energía nuclear han generado un régimen en el que cada Estado, de acuerdo con su clasificación en la esfera nuclear internacional, está sujeto a una identidad y sus acciones se definen en torno al mismo.

La identidad latinoamericana se moldeó en cierta medida basada en la securitización de una amenaza que hasta 1962 no era percibida como tal. Desde entonces, se dio paso a este proceso de construcción de un régimen nuclear enfocado en prevenir un ataque nuclear en nuestra región e incorporar a todos los países latinoamericanos al mismo, así como a los países poseedores de arsenal nuclear para no usarlo en nuestra contra. Como dijo Lassina Zerbo, secretario ejecutivo del TPCE, “América Latina ha sido pionero en la no proliferación de armas y ensayos nucleares, así como en el desarme, mediante el tratado de Tlatelolco, que declaró a Latinoamérica como una zona libre de armas nucleares” (*El Telégrafo*, 2016).

De esas nociones se desprenden varias incógnitas vinculadas al régimen nuclear latinoamericano. La primera, relativa al rol que actualmente ocupa el Opanal en el desarme mundial. Es necesario que la organización se adecue a la nueva dinámica global y se convierta en la instancia promotora para replicar la iniciativa de las ZLAN en más regiones del mundo, especialmente en zonas neurálgicas y críticas de tensión bélica. Pero, a su vez, es necesario contar con una visión pragmática que convierta al Opanal en una instancia regional de control y promoción del uso de la energía nuclear de manera pacífica, aportando así al debate sobre los derechos y obligaciones de los Estados en esta materia. Es posible que el Opanal deba, en un futuro cercano, reinventar su discurso, a fin de que pueda brindar ayuda para la planificación de los esfuerzos latinoamericanos hacia el logro de un

uso pacífico y completo de la energía nuclear, en consonancia con el prefacio del Tratado.²³

Lo que se entiende por seguridad, como un elemento que se encuentra en una constante redefinición y evolución, está en proceso de definición por las nuevas amenazas que se generan permanentemente. Es así que discursos como el de Eisenhower, “Átomos para la paz” (1953), llevaron a que el tema nuclear se convirtiera en una amenaza no solo para América Latina y El Caribe, sino para el mundo entero. Esto, además de redefinir constantemente las agendas políticas de los Estados, influye directamente en la identidad de los mismos.

En este sentido, el no cumplimiento de las obligaciones internacionales (del TNP, principalmente) por parte de algunos Estados, pone en jaque el éxito del desarme latinoamericano. Si no se logra el total cumplimiento de las obligaciones a escala internacional, las iniciativas de los países que, bajo la manta del uso pacífico de la energía nuclear, no cumplen con sus responsabilidades, podrían ser replicadas en nuestra región, generando falencias que pondrán en riesgo la integridad y viabilidad de instrumentos internacionales como el Opanal, arriesgando también el orden y la seguridad mundial.

En conclusión, el Tratado de Tlatelolco no es solo un instrumento para la no proliferación de armas nucleares, sino que también impide a sus partes la construcción, utilización y tenencia de las mismas sin otro fin que no sea el desarrollo, al tiempo que impone un régimen de total y permanente ausencia de armas en la zona de aplicación. El Protocolo Adicional I, además, prohíbe la instalación de armas nucleares en los territorios de la zona de aplicación, logrando un mayor alcance de sus atribuciones. No obstante, es importante recalcar que existen países que no están adheridos ni a este Protocolo, mucho menos al Tratado de No Proliferación Nuclear (TNP), y que poseen armas nucleares, por lo que existe la amenaza de que pudieran no respetar a la región ni garantizar su estatuto militar desnuclearizado. Eso significa que todavía queda trabajo por hacer para el Opanal.

8. Bibliografía

- Buzan, B., O. Waever & J. De Wilde (1998). *Security: A New Framework for Analysis*. Colorado: Lynne Rienner Publishers.
- Byron, J. (2003). “State, Society and Security Issues in the Caribbean Community post-September 11 2001”. En *Pensamiento Propio* vol. 17. Buenos Aires: Friedrich Ebert Stiftung: 3-58.

23 Esta iniciativa ya fue propuesta por México y Chile durante la Conferencia General del Opanal en Viña del Mar en marzo de 1995. Allí se expresó el interés de fortalecer el organismo convirtiéndolo en un foro regional para la promoción de la energía nuclear con fines pacíficos. Para ese efecto se creó un Grupo de Trabajo ad hoc; no obstante, Argentina y Brasil, los países con los desarrollos nucleares más importantes de la región, han expresado su resistencia a atribuir distintas funciones a las ya expresadas en el Tratado.

- Castro, F. (1960). "Discurso Pronunciado por el Comandante Fidel Castro Ruz, Primer Ministro del Gobierno Revolucionario en la Sede de las Naciones Unidas". 26 de septiembre de 1960. Recuperado de <http://goo.gl/uRqCF1>
- CNN (2016). "Nuclear weapons: who has what?" 6 de enero de 2016. Recuperado el 24/1/2016 de <http://goo.gl/1Xh6i>
- David, C. (2008). *La Guerra y la Paz*. España: Icaria Editorial.
- EFE (2016). "Organismo contra ensayos nucleares impulsa estaciones de detección en Ecuador". Recuperado de <http://goo.gl/d3hVJB>
- El Telégrafo (2016). "Monitoreo nuclear se hará desde Galápagos". Recuperado de <http://goo.gl/CO12ABs>
- García, E. A. (1987). "Tratado de Tlatelolco. Resumen de sus principales etapas". En *Opanal: Vigésimo Aniversario del Tratado de Tlatelolco (1967-1987)*. México: Publicaciones del Opanal.
- Gilbert, J. M. (2004). "Lo que sabemos y lo que deberíamos saber: La nueva relevancia de América Latina en los estudios sobre la Guerra Fría". En D. Spenser. *Especios de la Guerra Fría: México, América Central y el Caribe*. México: Ciesas-Centro de Investigadores y Estudios Superiores en Antropología Social: 67 ss.
- Graham, A., & Z. Philip (1999). *Essence of Decision. Explaining the Cuban Missile Crisis* (second edition). USA: Longman.
- Gray, C. (2007). *War, Peace and International Relations. An Introduction to Strategic History* (second edition). New York: Routledge.
- Heffer, J. & M. Launay (1992). *La Guerra Fría 1945-1972*. Madrid: Ediciones Akal.
- Katz, F. (2004). "Espejos de la guerra fría: México, América Central y el Caribe". En D. Spencer. *El espejo*. México: Ciesas-Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social: 11 ss.
- Kaplan, L. (1994). *NATO and the United States: The Enduring Alliance*. Neva York: Twayne Publishers.
- Kennedy, J. (1961). "132-Message to Chairman Krushev Concerning the meaning of Events in Cuba". 18 de abril de 1961. Recuperado el 13/1/2016 de <http://goo.gl/qlbWau>
- _____ (1962). "Proclamation 3447-Embargo on All Trade with Cuba. 3 de febrero de 1962". Recuperado el 13 de enero de 2016 de <http://goo.gl/F8hRwq>
- _____ (1962). "485-Radio and Television Report to the American People on the Soviet Arms Buildup in Cuba. 22 de octubre de 1962". Recuperado el 11/1/2016 de <http://goo.gl/7qHYVi>
- _____ (1962). "493-Message in Reply to a Broadcast by Chairman Krushev on the Cuban Crisis. 28 de octubre de 1962". Recuperado el 13/1/2016 de <http://goo.gl/z9BGak>
- Kissinger, H. (1996). *Diplomacia*. Barcelona: Ediciones B, S.A.
- Klotz, C., & Lynch, C. (2007). *Strategies for Research in Constructivist International Relations*. Nueva York: M.E. Sharpe.

- Levering, R. *et al.* (2001). *Debating the origins of the Cold War. American and Russian Perspectives*. Oxford: Rowman & Littlefield Publishers Inc.
- Organización para la Proscripción de las Armas Nucleares de América Latina y el Caribe [Opanal] (1975). *Status del Tratado y sus Protocolos adicionales*. 1 de abril de 1975. Recuperado el 24/1/2016 de <http://goo.gl/jEqeGk>
- _____ (1995). “Utilización de la Energía Nuclear para fines pacíficos. Conferencia General”. Decimocuarto Periodo Ordinario de Sesiones, (pág. 6). Viña del Mar, Chile.
- _____ (2013). “Zonas Libres de Armas Nucleares”. Recuperado el 2/8/2013 de <http://goo.gl/xKoXYq>
- _____ (1967). Texto del Tratado de Tlatelolco. Recuperado el 20/1/2016 de <http://goo.gl/AvkxSf>
- Raskin, M. (1971). *The Politics of National Security*. New Jersey: Transaction Book
- Saull, R. (2004). “El lugar del sur global en la conceptualización de la Guerra Fría: Desarrollo capitalista, revolución social y conflicto geopolítico”. En D. Spenser. *Espejos de la Guerra Fría: México, América Central y El Caribe*. México: Ciesas-Centro de Investigadores y Estudios Superiores en Antropología Social: 31-66.
- Spenser, D. (2004). *Espejos de la Guerra Fría: México, América Central y El Caribe México*. México: Ciesas-Centro de Investigadores y Estudios Superiores en Antropología Social.
- Sutton, P. (1993). “The politics of small state security in the caribbean”. En A. Payne, & P. Sutton, *Size and Survival: The Politics of Security in the Caribbean and the Pacific*. London: Frank Cass: 1-30.
- Thant, U. (1967). “Mensaje dirigido a la Comisión Preparatoria para la Desnuclearización de la América Latina en ocasión de la aprobación del Tratado para la Proscripción de las Armas Nucleares”. México: Comisión Preparatoria para la Desnuclearización de la América Latina.
- Truman, H. (1947). “56-Special Message to the Congress on Greece and Turkey: The Truman Doctrine. 12 de marzo de 1947”. Recuperado el 5/1/2016 de <http://goo.gl/Qy6zco>
- _____ (1949). “216-Statement by the President on Announcing the First Atomic Explosion in the U.S.S.R. 23 de septiembre de 1949”. Recuperado el 14/1/2016 de <http://goo.gl/N3d2HZ>
- US Department of State (1999). “The North Atlantic Treaty Organization: <http://1997-2001>”. Recuperado el 11/1/2016 de <http://goo.gl/WjUfG6>
- Varas, A. (1988). *La política de las armas en América Latina*. Santiago: Siglo XXI Editores.
- Velalcázar, Diana (2016). “Régimen nuclear en América Latina y el Caribe: De la Crisis de los Misiles al Opanal”. Tesis de maestría. Quito: Instituto de Altos Estudios Nacionales.
- Wendt, A. (1992). “Anarchy is what States Make of it: The Social Construction of Power Politics”. *International Organization*. JSTOR: 391-425.